INFORME DE SUPERVISION No 002-FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 183 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA Y OLGA LETICIA MEDINA REMOLINA.

CONTRATO No	183-2026.
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.
NIT:	890.202.002-1.
DOMICILIO:	CARRERA 2 No 1-06 /40 BARICHARA SDER.
CONTRATISTA:	**OLGA LETICIA MEDINA REMOLINA.**
Nº CÉDULA:	C.C. No 63.488.380 de Bucaramanga.
DIRECCIÓN:	**Dirección: Carrera 18 No 18-29 San Gil.** **Correo: olety1@hotmail.com** **Celular: 3176592050**
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RADICACIÓN EN PLATAFORMAS DE LA FACTURACIÓN EMITIDA POR LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER".**
VALOR TOTAL:	**CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).**
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 02 DE 2026.
FECHA TERMINACION:	OCTUBRE 31 DE 2026.
DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	*Certificado De Disponibilidad Presupuestal Nº 26-00354 de fecha Primero (01) de Septiembre de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.008.03 Honorarios Administrativos. .*
REGISTRO PRESUPUESTAL:	*Registro Presupuestal Nº 26-00450 de fecha Dos (02) de Septiembre de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.008.03 Honorarios Administrativos.*
PERIODO SUPERVISADO:	**DEL PRIMERO (01) DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026.**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % FISICO:	**100%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % PRESUPUESTAL:	**100%**

En la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER, HENRY GÓMEZ PÉREZ, GERENTE** de la E.S.E. en su calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 183-2026** suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER** y **OLGA LETICIA MEDINA REMOLINA** , para la ejecución del **OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RADICACIÓN EN PLATAFORMAS DE LA FACTURACIÓN EMITIDA POR LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER".**, procede a elevar **INFORME DE SUPERVISION No 002-FINAL** en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RADICACIÓN EN PLATAFORMAS DE LA FACTURACIÓN EMITIDA POR LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.	Durante el periodo comprendido en este informe la contratista realizo las actividades que forman parte del objeto contractual. Se adjunta pantallazos del proceso de radicación efectuado durante el periodo y registro fotográfico de la asistencia técnica presencial realizada en la ESE, así mismo pantallazo de las respuestas a glosas, cruces de cartera y conciliaciones de glosas	Anexo 1. Anexo 2. Anexo 3. Anexo 4. Anexo 5.
B. El contratista realizará la radicación de la facturación en las plataformas virtuales creadas para tal fin, y habilitadas para la radicación de las facturas emitidas por la entidad que se desprendan de la prestación de servicios de salud a los usuarios de las EPS Subsidiadas y Contributivas	Durante este periodo la contratista realizó la radicación de la facturación generada por la ESE, tanto en la plataforma del Ministerio como en las plataformas de las ERP a las siguientes EPS: ALIANSALUD EPS, COMPENSAR EPS, COOSALUD EPS, FAMISANAR EPS, MUTUAL SER EPS, NUEVA EPS, PROTEGER EPS, SALUD TOTAL EPS, SANITAS EPS, SURA EPS.	Anexo 3.
C. Realizar la radicación en las plataformas virtuales creadas para tal fin, de las facturas emitidas por la entidad que se desprendan de la prestación de servicios de salud con las Aseguradoras de SOAT, Seguros de Vida, Seguros escolares o estudiantes y los demás del ramo	Durante este periodo la contratista realizó la radicación de la facturación generada por la ESE, tanto en la plataforma del Ministerio como en las plataformas de las ERP a las siguientes aseguradoras y/o entidades de su ramo: SURA ARL, PREVISORA SOAT, AXA COLPATRIA SOAT, MUNDIAL SEGUROS SOAT, COLASISTENCIA, SEGUROS BOLIVAR,	Anexo 3.
D. Realizar la radicación en las plataformas virtuales creadas para tal fin, de las facturas emitidas por la ese que se desprendan de la prestación de servicios de salud con las entidades especiales, tales como FOMAG, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ecopetrol	Durante este periodo la contratista realizó la radicación de la facturación generada por la ESE, tanto en la plataforma del Ministerio como en la plataforma de la ERP a la siguiente entidad de carácter especial: FOMAG	Anexo 3.
E. Realizar la revisión de las notificaciones por glosas emitidas en las diferentes plataformas para su respectivo trámite y registro	Durante este periodo la contratista dio respuesta a glosas de las siguientes entidades: COOSALUD EPS, SANITAS EPS, FAMISANAR EPS, FOMAG, PREVISORA SOAT y ANAS WAYUU EPSI, tanto en plataforma como a través de correo.	Anexo 1.

F. Realizar el seguimiento y respuesta a las devoluciones en conjunto con el área de facturación, de manera que se resuelva sin afectar fiscalmente a la entidad.	Durante este periodo la contratista dio cierre a las devoluciones de FAMISANAR EPS y se dio seguimiento a las devoluciones de SANITAS EPS, se adjunta pantallazos. También se inició seguimiento con SALUD TOTAL EPS para devoluciones	Anexo 5.
G. Asistir de ser necesario a las reuniones y/o capacitaciones convocadas por las diferentes entidades, en lo que respecta a procesos de radicación, actualización de plataformas y demás situaciones relacionadas.	la contratista participo de las reuniones programadas por las diferentes entidades responsables de pago, realizando cruces de cartera y conciliación de glosas según el caso con el fin de depurar la información de facturación y dar solución a la facturación sin radicar. Realicé cruce con SANITAS EPS, FAMISANAR EPS, COMPENSAR EPS, ASMET SALUD EPS, mesa de devoluciones con SALUD TOTAL EPS. Asistí a las capacitaciones convocadas por el Ministerio sobre SIIFA, Supersalud y por algunas ERP como SURAMERICANA EPS y FOMAG.	Anexo 4
H. Brindar apoyo y asesoría a las áreas de facturación de la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA, procurando que se mejore el proceso y por ende se vea reflejado en un mejor ingreso efectivo en las cuentas de la entidad	la contratista realizo asistencia técnica durante el periodo al área de facturación y apoyé las parea que solicitaron asesoría, para lo cual adjunto registro fotográfico	Anexo 2
I. Cumplir con los requerimientos de la E.S.E., de manera oportuna, ejerciendo su profesión con idoneidad, ética y profesionalismo y cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral	la contratista cumplio con este requisito en forma permanente y con idoneidad, Se realiza el pago de seguridad social y se adjunta soporte del mes de octubre	Adjunto pago seguridad social
J. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad y acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.	la contratista cumplio con este requisito, ademas realizo asistencia permanente en forma presencial y virtual de acuerdo con las necesidades de la ESE	Informe de actividades
K. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	la contratista cumple con este actividad a cabalidad.	Informe de actividades

NOTA: Las evidencias del trabajo realizado se encuentran anexas al informe entregado por el contratista, estas están debidamente revisadas y aprobadas.

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

OCTUBRE		
APORTES SALUD	PERIODO DE COTIZACIÓN	OCTUBRE 2026
	FECHA DE PAGO	09/10/2026
	N° DE PLANILLA	95631999
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 4.419.200
	VALOR COTIZADO	$ 552.400
	EPS	SANITAS
APORTES PENSION	PERIODO DE COTIZACIÓN	OCTUBRE 2026
	FECHA DE PAGO	09/10/2026
	N° DE PLANILLA	95631999
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 4.419.200
	VALOR COTIZADO	$ 707.100
	FONDO DE PENSION	COLPENSIONES
APORTES A.R. L	PERIODO DE COTIZACIÓN	OCTUBRE 2026
	FECHA DE PAGO	09/10/2026
	N° DE PLANILLA	95631999
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 4.419.200
	VALOR COTIZADO	$ 107.700
	A.R. L	COLMENA
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	N/A
	ICBF	N/A
	CAJA DE COMPENSACION	N/A
TOTAL DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		$ 1.367.200

Se deja constancia que se verifico el correspondiente pago de seguridad social del mes de **OCTUBRE DE 2026,** el cual se encuentra cotizado de manera correcta tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 4.000.000	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL		
VALOR PAGADO ACTA DE PAGO No 001		$ 2.000.000
VALOR EJECUTADO POR PAGAR ACTA DE PAGO No 002-FINAL		$ 2.000.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 00
SUMAS IGUALES	$ 4.000.000	$ 4.000.000

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO:

INFORME DEL CONTRATISTA	Presenta informe detallado en Diecinueve (19) folios ✓ Informe de Actividades con Anexos (veinte (20) folios) ✓ Documento soporte (un (01) folio) ✓ Planilla seguridad social No 95631999 mes de OCTUBRE de 2026. (Dos (02) folios) (Art. 50 LEY 789 de 2002).
ES VIABLE EFECTUARSE EL PAGO POR VALOR DE:	Conforme a lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el **PAGO No 002-FINAL** por valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000).**

Dado en el Municipio de Barichara Santander, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GÓMEZ PÉREZ
GERENTE- SUPERVISOR
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara-Santander